



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU
Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

PROYECTO PEDAGÓGICO

CÁTEDRA DE LA PAZ



I.E COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS
TIBÚ, NORTE DE SANTANDER 2026

Calle 1ª No. 4-14 Corregimiento Reyes Campo Dos-Municipio de Tibú
E-Mail: colegiointegradoc2@gmail.com
col_integradocampodos@sednortedesantander.gov.co,
Cel. 318 689 9829



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS

DEPARTAMENTO: Norte de Santander

LUGAR: Corregimiento Reyes de Campo Dos

RESOLUCIÓN: No.006661 de 2022

REGISTRO DE FIRMA: 10 de noviembre del 2022

CÓDIGO DANE: 254810000394

NIT: 890.505.155-0

CALENDARIO: A

JORNADAS: mañana y tarde

NIVEL DE ENSEÑANZA: preescolar, Básica primaria, media académica y bachiller técnico.

ÉNFASIS: Valores

CARÁCTER: Público

NATURALEZA: Mixta

DIRECCIÓN: Calle 1ª #4-14 corregimiento Reyes Campo Dos

TELÉFONO: 318 689 9829

E-MAIL: colcampodostibu@gmail.com

RECTOR: Wilson Fidel Burgos Torres



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

INTRODUCCIÓN

Entendemos la cultura de la paz como el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que promueven el respeto por la vida, el ser humano y su dignidad. En este sentido, el proyecto de Cátedra de Paz que se implementará en el Colegio Integrado Campo Dos, ubicado en el municipio de Tibú, territorio históricamente impactado por el conflicto armado, busca fortalecer en los estudiantes herramientas que les permitan construir una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.

Dentro del currículo, este proyecto pretende desarrollar elementos fundamentales orientados a la formación de ciudadanos conscientes de su realidad social, capaces de transformar su entorno a través de prácticas de no violencia, diálogo y reconciliación, respondiendo a las necesidades propias del contexto en el que se encuentran.

Este proyecto se orienta conforme a lo establecido en la **Ley 1732 de 2014** de la República de Colombia, sancionada durante el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, la cual establece la obligatoriedad de la enseñanza de la Cátedra de la Paz en todos los establecimientos educativos, tanto públicos como privados, en todos los niveles de formación.

Se enfatiza que esta cátedra no solo será abordada como un contenido académico, sino como un proceso formativo integral que promueve espacios de diálogo, reflexión y participación con toda la comunidad educativa, generando aportes significativos para la construcción de paz y la transformación de los conflictos en los diferentes contextos escolares y sociales.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

JUSTIFICACIÓN

La implementación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Colegio Integrado Campo Dos no responde únicamente a un cumplimiento del mandato legal establecido en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto Reglamentario 1038 de 2015; responde, ante todo, a una necesidad ética y social apremiante en nuestro territorio. El corregimiento de Campo Dos, en el municipio de Tibú, se encuentra inmerso en la región del Catatumbo, una zona que históricamente ha enfrentado las complejidades del conflicto armado, el desplazamiento y diversas formas de violencia que han permeado las dinámicas familiares y comunitarias.

En este contexto, la escuela se erige como el escenario principal para la reconstrucción del tejido social. Es imperativo que nuestros niños, niñas y adolescentes cuenten con herramientas pedagógicas que les permitan tramitar sus diferencias a través del diálogo y la mediación, rompiendo con los ciclos de agresión que muchas veces se normalizan en entornos vulnerables. Este proyecto busca que el estudiante de Campo Dos se reconozca como un agente de cambio capaz de transformar su entorno rural, promoviendo una cultura de la legalidad, el respeto por los Derechos Humanos y el sentido de pertenencia por su región.

Como proyecto pedagógico transversal, la Cátedra de la Paz articula los saberes académicos con la vivencia cotidiana del estudiante. No se trata solo de impartir conceptos teóricos, sino de fomentar una formación integral que fortalezca la resiliencia y la convivencia pacífica. Al trabajar de manera conjunta entre docentes, directivos y familias, pretendemos que el Colegio Integrado Campo Dos sea un territorio de paz donde se valore la diversidad, se practique la solidaridad y se siembre la esperanza de un futuro próspero y digno para todos los habitantes de Tibú y el Catatumbo.



CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

El **Colegio Integrado Campo Dos**, ubicado en zona de influencia de la región del Catatumbo, es un establecimiento educativo que orienta su labor hacia la formación integral de niños, niñas y adolescentes, respondiendo a las dinámicas sociales, culturales y educativas del contexto local, regional y departamental.

La institución proyecta un papel fundamental en la formación de la niñez de sectores cercanos y sus áreas rurales, brindando atención en los niveles de preescolar, básica primaria, media académica y bachiller técnico, con proyección al fortalecimiento de procesos educativos que impacten el desarrollo cultural, cívico y social de la comunidad.

La comunidad educativa ha realizado procesos de diagnóstico y análisis del contexto, teniendo en cuenta aspectos familiares, culturales, educativos y socioeconómicos. Estos estudios permiten comprender las características de la población estudiantil, la cual está conformada por niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

En términos generales, muchas de las familias pertenecen a sectores populares y rurales, con dinámicas económicas basadas en el comercio informal, labores del campo y trabajos independientes. Asimismo, algunas familias enfrentan situaciones derivadas del contexto social de la región, lo que influye en los procesos de convivencia, acompañamiento familiar y desarrollo emocional de los estudiantes.

La ubicación de la institución es estratégica dentro de la comunidad, facilitando el acceso de la población estudiantil y respondiendo a la necesidad de fortalecer la oferta educativa en el sector. El colegio cuenta con servicios básicos y espacios adecuados que garantizan condiciones favorables para el aprendizaje, la convivencia y el bienestar de los estudiantes.

En este sentido, el **Colegio Integrado Campo Dos** asume el compromiso de ofrecer una educación de calidad, pertinente al contexto del Catatumbo, promoviendo valores, habilidades sociales y competencias que contribuyan a la construcción de una cultura de paz y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar una cultura de paz, el respeto por los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una ciudadanía activa en la comunidad educativa del **Colegio Integrado Campo Dos**, mediante la integración de los principios y contenidos de la Cátedra de la Paz en las diferentes áreas del currículo y en las prácticas cotidianas de la institución, respondiendo al contexto social del municipio de Tibú y la región del Catatumbo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes, desarrollando su personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes en contextos sociales complejos.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la Cátedra de la Paz como herramienta para la transformación social, la construcción de tejido comunitario y la prevención de la violencia.
- Promover espacios de participación que permitan a los estudiantes convertirse en agentes de cambio, aportando a la construcción de una comunidad más justa, equitativa y en paz.



SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

Según Pérez y Pinzón (2012), el ser humano, por su naturaleza social, requiere establecer relaciones con los demás en los diferentes espacios en los que se desenvuelve, como la familia, la escuela y la comunidad. Estas relaciones deben fundamentarse en el respeto, la comunicación, el diálogo, la tolerancia y el bienestar emocional, aspectos esenciales para una sana convivencia.

En este sentido, convivir implica vivir en compañía de otros, reconociendo la diversidad y fomentando relaciones basadas en el respeto mutuo. La convivencia no solo responde a una necesidad social, sino que constituye un proceso fundamental en la formación integral de los individuos, especialmente en la etapa escolar.

No obstante, al analizar el contexto del **Colegio Integrado Campo Dos**, se identifican diversas situaciones problemáticas relacionadas con la convivencia escolar, las cuales están influenciadas por las dinámicas sociales propias del entorno. Al encontrarse en una zona como el Catatumbo, históricamente afectada por el conflicto, muchos estudiantes están expuestos a contextos familiares y comunitarios complejos que inciden en sus comportamientos y relaciones interpersonales.

Entre las principales problemáticas evidenciadas se encuentran manifestaciones de agresión física, verbal y gestual, dificultades en el manejo de emociones, baja tolerancia a la frustración y conflictos frecuentes entre compañeros. Estas situaciones afectan el clima escolar y el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1620 de 2013, que orienta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar en Colombia, la institución implementa mecanismos de seguimiento y atención a estas situaciones a través del comité de convivencia escolar, dejando registro en los observadores de los estudiantes y en las actas correspondientes.

En este contexto, se hace necesario fortalecer estrategias pedagógicas orientadas a la promoción de una cultura de paz, que permitan prevenir la violencia, mejorar la convivencia escolar y formar estudiantes capaces de relacionarse de manera respetuosa y constructiva, contribuyendo así a la transformación de su entorno social.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

MARCO TEÓRICO

El **Colegio Integrado Campo Dos**, como institución educativa que ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, media académica y bachiller técnico se orienta su labor pedagógica hacia la formación integral de sus estudiantes, quienes se beneficiarán del proyecto de **Cátedra de la Paz** mediante el fortalecimiento de valores, el desarrollo del pensamiento crítico y la adquisición de herramientas para la resolución de conflictos en su vida cotidiana.

Este proyecto se fundamenta en enfoques pedagógicos que promueven la construcción activa del conocimiento, donde el estudiante es protagonista de su proceso de aprendizaje. Se busca que los niños, niñas y adolescentes que desarrollen habilidades investigativas, reflexivas y sociales, a partir de su interacción con el entorno, especialmente en un contexto como el del Catatumbo, donde se hace necesario fortalecer competencias ciudadanas y socioemocionales.

En este sentido, la formación en la Cátedra de la Paz pretende consolidar valores como el respeto, la escucha activa, la tolerancia, la solidaridad, la empatía y la responsabilidad, permitiendo que los estudiantes comprendan su realidad y participen activamente en la transformación de su entorno. Así, se espera formar ciudadanos autónomos, conscientes de sus derechos y deberes, capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución pacífica de los conflictos.

La cultura de paz se concibe como un proceso integral que abarca dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas y educativas, tanto a nivel individual como colectivo. Su propósito es promover formas de convivencia basadas en el diálogo, la justicia y el respeto por los derechos humanos, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social en contextos afectados por la violencia.

En este marco, se busca:

1. Promover la resolución pacífica de los conflictos inherentes a las relaciones humanas.
2. Reconocer que la paz y los derechos humanos son principios universales e indivisibles.
3. Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en la construcción de una cultura de paz.
4. Fortalecer los procesos democráticos dentro del entorno escolar.
5. Integrar la educación formal y no formal como medios para la promoción de la paz.
6. Desarrollar habilidades para la mediación y la gestión pacífica de conflictos.
7. Impulsar el desarrollo humano, equitativo y sostenible desde el contexto local.

De igual manera, este enfoque se articula con principios fundamentales que orientan la construcción de una cultura de paz:

- Educación para la paz.
- Desarrollo social y económico sostenible.
- Respeto por los derechos humanos.
- Igualdad y equidad.
- Participación democrática.

Calle 1ª No. 4-14 Corregimiento Reyes Campo Dos-Municipio de Tibú
E-Mail: colegiointegrados2@gmail.com
col_integradocampodos@sednortedesantander.gov.co,
Cel. 318 689 9829



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

- Tolerancia y solidaridad
- Comunicación participativa
- Promoción de la paz y la seguridad

En conclusión, el Marco Teórico del proyecto de Cátedra de la Paz en el **Colegio Integrado Campo Dos** responde a la necesidad de formar estudiantes capaces de convivir en armonía, especialmente en un contexto como el del Catatumbo, aportando a la construcción de una sociedad más justa, pacífica y solidaria.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

MARCO LEGAL

El presente proyecto transversal se fundamenta en el ordenamiento jurídico colombiano, el cual establece la obligatoriedad de la formación para la paz en todas las instituciones educativas del país:

Constitución Política de Colombia (Art. 41): Establece que en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica, fomentando prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

Ley 1732 de 2014: Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media ante la necesidad de crear un espacio de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible.

Decreto 1038 de 2015: Por el cual se reglamenta la Ley 1732 de 2014. Este decreto define que la Cátedra de la Paz no es una asignatura aislada, sino un componente que debe articularse con áreas como Ciencias Sociales, Ética y Valores, y Constitución Política, orientándose al desarrollo de competencias ciudadanas.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): En sus fines destaca la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad.

Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.



ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

La labor pedagógica del **Colegio Integrado Campo Dos** se fundamenta en un trabajo articulado entre docentes, estudiantes y padres de familia, promoviendo espacios de participación, diálogo y construcción colectiva del conocimiento. Este enfoque busca fortalecer el aprendizaje significativo a través del intercambio de saberes, inquietudes y experiencias en el desarrollo de las actividades escolares.

Las estrategias pedagógicas implementadas serán de carácter vivencial, reflexivo, activo y analítico, permitiendo que los estudiantes comprendan las temáticas mediante ejemplos reales y cercanos a su contexto. De esta manera, se favorece no solo el aprendizaje académico, sino también el desarrollo personal y social, tanto a nivel individual como colectivo, especialmente en un entorno como el del Catatumbo.

El proyecto de **Cátedra de la Paz** se orienta a partir de tres ámbitos fundamentales:

1. **Convivencia y paz:** Promoción de relaciones respetuosas, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
2. **Participación y responsabilidad democrática:** Fomento de la participación activa, el respeto por las normas y la toma de decisiones responsables.
3. **Pluralidad, identidad y valoración de la diferencia:** Reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, social y personal.

Dado su carácter transversal, la Cátedra de la Paz se articula con todas las áreas del conocimiento, integrando sus contenidos en las diferentes asignaturas y dinámicas escolares. Este proyecto se desarrollará durante todo el año escolar, garantizando continuidad y coherencia en su implementación.

Entre las principales estrategias a desarrollar se encuentran:

- Desarrollo de actividades de sensibilización y reflexión sobre la importancia de vivir en armonía, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.
- Implementación de dinámicas grupales y actividades lúdico-pedagógicas, donde la socialización y el diálogo sean el eje central del aprendizaje.
- Uso de situaciones reales del contexto como punto de partida para el análisis, la reflexión y la construcción de soluciones pacíficas.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

PROPUESTA PEDAGÓGICA

En el marco de la educación para la paz, el **Colegio Integrado Campo Dos** concibe el proceso educativo como un espacio de formación integral donde se promueve el diálogo, la escucha activa y el respeto por la diferencia. La educación para la paz implica reconocer al otro como sujeto de derechos, aceptando sus ideas, creencias y formas de actuar, fortaleciendo valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la honestidad y la solidaridad.

En este proceso, el papel de la familia es esencial, ya que constituye el primer escenario de formación en valores. Por ello, se hace necesario fortalecer el trabajo en equipo entre la institución educativa y los padres de familia, promoviendo su participación activa en el desarrollo de estrategias que favorezcan la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes.

Asimismo, la relación entre docente y estudiante se fundamenta en la comunicación asertiva, el acompañamiento y la orientación, evitando prácticas basadas en el juicio o la descalificación. Se busca generar ambientes de confianza donde los estudiantes puedan expresarse libremente, reflexionar sobre sus acciones y aprender de las experiencias cotidianas.

Desde esta perspectiva, se propone el uso de estrategias pedagógicas que fomenten el trabajo colaborativo, el aprendizaje significativo y la resolución pacífica de conflictos. A través de actividades grupales, análisis de situaciones reales y espacios de reflexión, los estudiantes podrán desarrollar habilidades para enfrentar los retos de su entorno, especialmente en un contexto como el del Catatumbo.

El reto docente consiste en transformar las dinámicas de violencia presentes en algunos contextos, mediante la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras que fortalezcan la convivencia escolar. En este sentido, el docente no solo transmite conocimientos académicos, sino que también forma en valores y prepara a los estudiantes para vivir en sociedad, reconociendo y respetando la diversidad.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

ACTORES Y PARTICIPACIÓN

El presente proyecto de **Cátedra de la Paz** está dirigido a los niños, niñas y estudiantes matriculados en el **Colegio Integrado Campo Dos** durante la vigencia académica, así como a docentes, padres de familia y comunidad en general.

Se busca la participación activa de todos los actores educativos, reconociendo que la construcción de una cultura de paz es un proceso colectivo que requiere el compromiso de toda la comunidad, especialmente en un contexto como el del Catatumbo. El proyecto se fundamenta en la misión y visión institucional, integrándose de manera transversal con las diferentes áreas del conocimiento, con el propósito de fortalecer competencias académicas, ciudadanas y socioemocionales. Esta articulación se desarrolla de la siguiente manera:

- **Matemáticas:** Desarrollo del pensamiento lógico y la toma de decisiones a través de la resolución de problemas y situaciones relacionadas con la convivencia.
- **Ética y valores:** Fortalecimiento de la escucha activa, el respeto, la empatía y la participación en espacios de diálogo dentro del grupo.
- **Educación física:** Promoción del trabajo en equipo, el respeto por las normas, el manejo adecuado de conflictos y la sana convivencia en espacios recreativos.
- **Educación artística:** Expresión de ideas y emociones a través de actividades creativas como murales, dibujos y el “árbol de la paz”.

De igual manera, se incorpora el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta pedagógica para la planeación, desarrollo y socialización de las actividades del proyecto.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación del proyecto de **Cátedra de la Paz** en el **Colegio Integrado Campo Dos** se realizará de manera continua, formativa y participativa, a medida que se desarrollen las actividades propuestas. Este proceso permitirá valorar no solo los resultados, sino también el avance en la formación integral de los estudiantes, especialmente en el fortalecimiento de la convivencia escolar y las habilidades socioemocionales.

En el proceso evaluativo se tendrá en cuenta el grado de compromiso de los diferentes actores educativos (estudiantes, docentes y padres de familia), así como la evidencia de los aprendizajes reflejados en las relaciones interpersonales dentro y fuera del entorno escolar.

Para garantizar un adecuado seguimiento, se implementarán cronogramas de actividades articulados a cada uno de los objetivos del proyecto, lo cual permitirá verificar el cumplimiento de las acciones planteadas. Asimismo, será fundamental la recolección de evidencias como registros escritos, observaciones, productos de los estudiantes, fotografías y actas, que den cuenta del desarrollo de las actividades.

De igual manera, se realizarán reuniones periódicas de seguimiento, control y evaluación con los docentes y responsables del proyecto, con el fin de analizar los avances, identificar dificultades y proponer acciones de mejora que fortalezcan su implementación.

Es importante resaltar que la evaluación tiene un carácter formativo, orientado a mejorar los procesos pedagógicos y a generar transformaciones significativas en la convivencia escolar. En este sentido, el proyecto está diseñado con una proyección a largo plazo, buscando consolidar una cultura de paz en la institución y aportar a la transformación social del contexto del Catatumbo, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la armonía y la solución pacífica de los conflictos.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
 Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
 Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
 NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

PLAN OPERATIVO 2026					
FECHA	ÁREA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIAL/ RECURSOS	RESPONSABLE
Martes, 7 de abril	Divulgación del proyecto	Divulgar el proyecto cátedra de la paz	Dar a conocer al Colegio Campo Dos y comunidad en general, en que consiste el proyecto pedagógico transversal cátedra de la paz.	Diapositivas del plan operativo	Docentes responsables del proyecto: Lina Balmacea Paola Rivera Sandra Puentes
Abril	Titulatura	Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas (Colombia)	Fortalecer en los estudiantes la empatía, la memoria histórica y el valor de la solidaridad, mediante el reconocimiento y respeto hacia las víctimas del conflicto armado, promoviendo actitudes de convivencia pacífica y compromiso social.	ÁRBOL DE LA MEMORIA Y LA PAZ Los estudiantes escuchan un breve relato (real o adaptado) sobre una víctima del conflicto. Luego, cada uno escribe un mensaje de solidaridad (que debieron haber creado con anterioridad), reflexión o compromiso en una hoja o tarjeta. Finalmente, todos los mensajes se colocan en un mural o “árbol de la memoria”, generando un espacio simbólico de respeto, reflexión y construcción de paz.	Docentes responsables del proyecto: Lina Balmacea Paola Rivera Sandra Puentes



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

Septiembre	Titulatura	Banderas alusivas a la paz 21 de septiembre - Día internacional de la paz	P Fomentar en los estudiantes actitudes de paz, respeto y solidaridad, a través de una actividad simbólica que fortalezca el compromiso personal y colectivo con la convivencia pacífica.	<ul style="list-style-type: none">- 1 minuto de silencio por la paz y por las víctimas del conflicto.- Escuchar la canción “Que canten los niños” de José Luis Perales.- Ola de banderas por la paz: Cada grado elabora previamente sus banderas blancas con mensajes de paz y compromisos. <p>El día de la actividad, todos los grados se ubican en filas o en formación en el patio. Un docente guía el ejercicio iniciando una “ola por la paz”: cada grado, por turnos, levanta sus banderas mientras algunos estudiantes leen en voz alta sus mensajes. La acción continúa de grado en grado, formando una secuencia organizada y simbólica.</p> <p>Al finalizar, todos los estudiantes levantan sus banderas al mismo tiempo y repiten una frase colectiva por la paz, cerrando con una breve reflexión.</p>	Docentes responsables del proyecto: Lina Balmacea Paola Rivera Sandra Puentes
------------	------------	--	---	---	--



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2002
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

Nota

- ✓ Cátedra de la paz no es un área de aprendizaje, es un proyecto pedagógico transversal que tiene como finalidad reforzar valores, conductas y retomar las competencias ciudadanas desde la escuela, de manera divertida y vivencial; es por eso que como docentes aportaremos por medio de nuestro trabajo y conocimientos.
- ✓ Las evidencias deben ser concretas y enviar a las docentes encargadas del proyecto: Lina Balmacea - Paola Rivera -Sandra Puentes.